

Las Teorías Estructural-Funcionalistas de la Cultura

Los funcionalistas Malinowski y Radcliffe-Brown son los principales teóricos de este enfoque de la cultura, fundamentándose en que el sistema cultural totalista se integra con los elementos culturales y sus interrelaciones. Las organizaciones son la unidad de análisis e investigación (Malinowski::1944) que se establecen para satisfacer necesidades culturales de una sociedad en los niveles biológico (alimentación, defensa, etc.), derivado (educación, derecho, etc.) y sintético (artes, religión, etc.). Según Bartra (1996) "Malinowski abandonó lo que Ernest Gellner ha llamado el "método de la urraca", propio de Frazer, de recolectar datos descontextualizados sin preocuparse por el lugar que ocupan en sus culturas, pero utilizando un esquema evolucionista de interpretación. Malinowski, lo mismo que la antropología de su época, reemplazó la búsqueda de "sobrevivencias" del pasado por la investigación de funciones contemporáneas".

El análisis de Malinowski es sistémico: estudia a la organización tomando en cuenta las interrelaciones de los elementos culturales y su medio ambiente. Por su parte, Radcliffe-Brown estudia los elementos de la cultura en su relación con los sistemas sociales. Este enfoque estructuralista-funcionalista, según Bartra (1996), es "propio de la antropología de los mitos, que privilegia el estudio de las texturas culturales y las funciones de sus componentes". La historia de las ideas, continúa diciendo, "suele circunscribirse excesivamente al estudio de los eventos (ideas-clave), por lo que se dificulta la comprensión de las ideas como expresiones de amplias redes culturales".

De acuerdo con los estructuralistas, el ser humano ejecuta las formas culturales movido por las estructuras de una sociedad determinada. En este enfoque teórico de la cultura, quedan comprendidos los análisis sobre los efectos culturales que resultan de los cambios económicos, políticos y sociales. Los elementos de cualquier sistema estructural de una sociedad, como los roles, posiciones, relaciones, ocupaciones, etc., son en sí mismos manifestaciones de pautas culturales. Béjar (1979) sostiene que cada "estrato, posición de clase, tiene sus propias formas de actuar que conciernen a la relación del individuo con la cultura, y éste a su vez, reacciona de acuerdo con las pautas culturales aprendidas."

Bajo este marco teórico, Margaret Mead (1953; citada por Espinoza y Pérez: 1994) sostiene que la cultura "es un conjunto de formas de comportamiento adquiridas, que ponen de manifiesto juicios de valor sobre las condiciones de vida y que un grupo humano transmite mediante procedimientos simbólicos (lenguaje, mito, saber) de generación en generación" La dimensión cultural atraviesa las instituciones creadas por los pueblos, dando como resultado que la cultura sea el sujeto mismo y no la persona que la produce.

Por su parte, Kluckhohn (citado por Béjar, 1979), sostiene que en general, las pautas específicas de conducta, en la medida en que están influenciadas por los factores culturales, son las expresiones concretas que reflejan los sentidos o valores generalizados, y en la medida en que la personalidad individual es un producto de la educación en determinada tradición cultural, también se encuentran diferencias significativas en el plano del valor social generalizado.

Las Teorías Estructural-Funcionalistas de la Cultura

En el análisis del poder en las organizaciones, Perrow (1991) identifica tres niveles necesarios. El nivel de análisis más abstracto lo constituye el sistema cultural, el cual, como los otros dos, las redes y el estado, tienen impactos diferentes en las organizaciones. El sistema cultural tiene su origen en una racionalidad limitada y definida por una causalidad. Perrow sostiene que "...el sistema cultural de símbolos, valores y creencias expresadas en términos de relaciones causa-efecto que son de nivel social y comunes a todos los sectores." En este contexto, los grupos de interés, que luchan por el poder, establecen sus preferencias.

Al definir la cultura bajo esta perspectiva teórica, Espinoza y Pérez (1994) reconocen que "no estamos describiendo a un sujeto, sino que estamos describiendo a una dimensión de la existencia de otro sujeto, del verdadero sujeto, que es justamente la comunidad social, la sociedad tal como se encuentra dividida en clase, sometida a una determinada dinámica histórica, y la cual tiene una dimensión cultural".

REFERENCIA:

Extraído de Vargas Hernández José,(s/d) LA CULTUROCRACIA ORGANIZACIONAL EN MÉXICO, Biblioteca virtual de derecho, economía y Ciencias sociales. Las Teorías Estructural-Funcionalista de la cultura